



RED PERUANA POR UNA
GLOBALIZACIÓN CON EQUIDAD

Balance del Acuerdo de Asociación – CAN UE

Lima, Marzo del 2007



desco



Alejandra Alayza
Coordinadora Ejecutiva – RedGE
aalayza@cepes.org.pe



Objetivos del AdA

- Consolidar y fortalecer las relaciones entre ambos bloques
- Asociación privilegiada, basada en el respeto y la promoción de la **democracia y de los derechos humanos**, el desarrollo sostenible, el buen gobierno, el respeto al Estado de Derecho.
- **Fortalecer y profundizar la integración regional**, reforzar las buenas relaciones de vecindad y los principios de solución pacífica de controversias.
- Consolidar, **diversificar y profundizar el Diálogo Político** sobre cuestiones bilaterales e internacionales de interés mutuo.
- Superación de las asimetrías entre la CAN y la UE, al interior de la CAN y al interior de los Países Miembros de la CAN.
- **Cohesión social**
- Desarrollar niveles de **buen gobierno, estándares sociales, laborales y ambientales**



Estructura Acuerdo de Asociación CAN - UE

Principios Generales: 1) respeto al derecho internacional, e igualdad jurídica, 2) desarrollo sostenible, 3) buen gobierno, primacía de la ley y 4) Cláusula Democrática: “El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo”(México)

Diálogo Político

- Principios
- Mecanismos
- Objetivos
- Áreas
- **Cláusulas:**
 1. **UE:** Control de armas de destrucción , CPI, terrorismo
 2. **CAN:** Multilateralismo, Migración.

Min RR.EE.

Cooperación

- Principios
- **Áreas**
 1. **Cooperación:**
 1. **Democracia, Derechos Humanos, Buen Gobierno y Estabilidad:**
 2. **Justicia y Seguridad**
 3. **Migración**
 4. **Desarrollo Social**

Comercio

1. Acceso a mercados, incluyendo aranceles y medidas no arancelarias (reglas generales y sectores no agrícolas)
2. Acceso a mercados (agricultura)
3. Asimetrías y tratamiento especial y diferenciado
4. Reglas de origen
5. Asuntos aduaneros y facilitación del comercio
6. Obstáculos técnicos al comercio
7. Medidas sanitarias y fitosanitarias
8. Instrumentos de defensa comercial
9. Servicios, establecimiento y movimiento de capitales (inversiones)
10. Compras públicas
11. Propiedad intelectual
12. Competencia
13. Solución de diferencias, asuntos horizontales e institucionales
14. Comercio y desarrollo sostenible

MINCETUR



DIÁLOGO POLÍTICO

Objetivos

- Consolidar, profundizar y diversificar el Diálogo Político entre las Partes que contribuya a desarrollar una asociación privilegiada
- Basada en el respeto y promoción de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de Derecho.
- Que sirva de instrumento para la lucha contra la pobreza y sea generador de una mayor cohesión social.

Áreas

- Política exterior y seguridad
- Desarme
- Tráfico de armas pequeñas y ligeras
- Desarrollo y la integración regional
- Prevención y resolución de conflictos
- Derechos humanos, incluyendo los de los pueblos indígenas, afrodescendientes y minorías, equidad de género
- Migración
- Fortalecimiento de la democracia
- Desarrollo sostenible y medio ambiente
- Patrimonio cultural
- Comercio y desarrollo
- Cohesión social
- Lucha contra la pobreza
- Corrupción
- Terrorismo,
- Problema mundial de las drogas y temas conexos.



DIÁLOGO POLÍTICO

Cláusulas

Mecanismos

- A niveles de:
 - Jefes de Estado o de Gobierno
 - Ministros
 - Altos Funcionarios
- Las partes decidirán sobre la periodicidad y procedimientos aplicables.
- Propuestas UE:
 - No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
 - Lucha y combate al Terrorismo
 - Delitos graves de interés Internacional
- Propuestas CAN:
 - Fortalecimiento multilateralismo
 - Migración (tratamiento integral y comprensivo)
 - Propuestas nuevas



COOPERACIÓN

Objetivos

- Fortalecer la paz y la seguridad
- Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, al buen gobierno y a la plena vigencia del Estado de derecho
- Contribuir a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad
- Profundizar el proceso de integración regional, fortaleciendo las capacidades de ejecución y aprovechamiento de los beneficios del Acuerdo de Asociación para contribuir al desarrollo económico, social y político de los Estados y de la región en su conjunto

Principios

- Conceptos planteados:
 - Complementariedad respecto de políticas, prioridades y estrategias definidas soberanamente por los países.
 - Participación de la sociedad civil.
 - Complementariedad cooperación bilateral, subregional y regional.
 - Integración de asuntos transversales
 - Mayor efectividad: armonización, coordinación y alineación
 - Seguimiento y verificación



COOPERACIÓN: ÁREAS

Tema I : Democracia, Derechos Humanos, Buen Gobierno y Estabilidad:

- Democracia y derechos humanos
- Buen gobierno
- Modernización del Estado y de la Administración Pública, incluyendo la descentralización
- Prevención y solución de conflictos
- Cooperación para la seguridad

Título III: Migración

- Derechos humanos de los migrantes
- Derechos laborales de los migrantes
- Promoción del bienestar e inserción del migrante
- Cooperación en materia de regulación de los flujos migratorios
- Combate al tráfico ilícito de migrantes y a la trata de personas

Tema II: Justicia y Seguridad

- Lucha contra el problema mundial de las drogas
- Lucha contra la corrupción
- Lucha contra el Terrorismo
- Lucha contra la Delincuencia Organizada
- Lucha contra el Lavado de Activos
- Lucha contra el Tráfico de armas pequeñas y ligeras
- Seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de instituciones y Estado de Derecho
- Protección de datos personales



CAN y países andinos

- **CAN y Regionalismo Abierto:**
 - Asimetría y debilidad del proceso de integración andino.
 - Gobiernos y visiones de desarrollo diferentes
 - Compromisos del TLC con EE.UU.
- **NEGOCIACIÓN EN BLOQUE - Principio Negociador Andino:**
 - Reconocimiento de asimetrías existentes frente a la UE y al interior de la CAN; TED para Bolivia y Ecuador
 - Distintos niveles de compromiso que resulten de la negociación.
 - ¿Compromiso por la integración andina?
- **Funcionarios CAN : Asistencia Técnica y Diplomacia Andina.**

Liderazgo de los Gobiernos Andinos, ¿compromiso por la integración sub-regional?



Posición Europea

- **Mandato negociador (confidencial). Aprobado por los parlamentos nacionales. BLOQUE CAN**
- **Objetivos UE en la negociación:**
 - **Objetivo Zona de libre comercio:** Acuerdos tipo OMC plus, Temas de Singapur : inversión, contratación pública y facilitación del comercio, servicios y propiedad intelectual.
 - **Objetivo de Desarrollo Humano:** Cohesión social y acceso a servicios. DDHH, democracia
 - **Objetivo de Integración:** Mandato para negociar con la CAN como comunidad, no país por país.
- **Acceso a mercados por compromisos en disciplinas.**

¿Consistencia del Mandato Europeo?

- **Crítica a la Estrategia “Una Europa Global: Competir en el Mundo”:** negociaciones bilaterales vs. límites ámbito regional
- ¿Más allá de un TLC?.



Comercio CAN UE

- UE propone el formato/temas de la negociación.
- Intereses comerciales de la UE en el Pilar comercial constituyen un TLC en sí mismo.
- Impulsa la Integración andina, UE la exige:
 - impulsa estándares equivalentes
 - Se insiste en la Armonización.
- UE no ha aceptado exclusión de temas.
- Se ha aceptado trato de Asimetrías:
 - A tres niveles (bloques, países, regiones)
 - Acuerdo de Geometría variable: dos velocidades.

Reto del AdA:

¿Cuán variable es la geometría para los andinos?



Comercio: Reto de la negociación en bloque

Pro TLC / Aperturista

Perú

- Tiene TLC vigente.
- Marzo. Se inicia la implementación
- García: Campaña vs. Presidente
- Valor del TLC Perú para EE.UU.

Colombia

- TLC aprobado por el Congreso.
- Demanda Constitucional,
- Detenido en el Congreso de los EE.UU.

- Enfoque “aperturista”.
- Compromisos ya asumidos, limita posición alternativa.
- TLC es el “piso” para la negociación
- Están negociado varios TLC

No TLC, si Comercio

Ecuador

- Mandato Político NO TLC.
- ¿Cautela inicial? No está expresando este mandato en las posiciones negociadoras.

Bolivia

- Mandato Político NO TLC.
- Están desarrollando posición alternativa en la negociación.

TED - Asimetrías

- Gobiernos que promueven reformas de fondo en sus países. Se requiere resguardar el rol del Estado.
- Se retiraron de la negociación del TLC con EE.UU. Rechazo población.



Intereses Comerciales de UE

1. **Acceso a Mercados** - liberalización del comercio de bienes.

2. **Complementada por disciplinas:**

- Liberalización del comercio de **servicios** (OMC+, EEUU+)
- Liberalización de las **Inversiones** (OMC+, EEUU-).
Ya tiene los TBI.
- Transparencia y liberalización de **compras públicas** (OMC+, EEUU)
- Facilitación del comercio (OMC+, EEUU), Políticas de competencia (OMC+, EEUU).
- **Propiedad Intelectual** (OMC+, EEUU (obtencciones vegetales, medicamentos -, CyT)



Temas sensibles - Pisos diferenciados

Acceso a mercados: **TED**

- Plazos de apertura para bienes.
- Obstáculos Técnicos al Comercio / Fito sanitarios

• Temas de Singapur **TN/NMF**

- Inversiones
- Servicios
- Compras Públicas
- Propiedad Intelectual

- **RETO EN LA NEGOCIACIÓN “Geometría variable”**: Reconocimiento de asimetrías (Bloques, países y regiones), se debe expresar en compromisos diferenciados, a través de la aplicación del Trato Especial y Diferenciado – TED.



Posiciones Defensivas

Compromisos TLC	Perú	Colombia	Ecuador	Bolivia
Propiedad Intelectual - Estándar TLC EUA: medicamentos, Obtenciones Vegetales.	Sí	Sí	No ↔	No
Compras Públicas: Trato Nacional, Transparencia	Sí	Sí	No ↔	No
Servicios: Trato Nacional, liberalización del sector.	Sí	Sí	No ↔	No
Inversiones: Trato Nacional, liberalización del sector.	Sí	Sí	No - TBI ↔	No - TBI

**UE insiste en posiciones unificadas. Integración andina, supone
“armonización de estándares”**



Posiciones Ofensivas

Compromisos TLC	Perú	Colombia	Ecuador	Bolivia
Agricultura -TLC EUA - Apertura. -UE: tema más ofensivo para CAN. Preocupación por fitosanitario y acceso de productos andinos.	Sí	Sí	No	No
Laboral - Estándares / Dumping	Sí	Sí	No ↔	No
Medio Ambiente - Estándares / Dumping	Sí	Sí	No ↔	No



TED: Antecedentes UE – EPAs Acceso a Mercados

- **“10 yrs with exceptions”**
 - 80% en 15 años
 - 25 años para algunos productos
 - +- 10% de productos excluidos
- **“essentially all trade”**, (EPAs) como:
 - Liberalización del 90% del comercio
 - La aplicación del TED / asimetría es :
 - EU 100% \Rightarrow ACP \pm 80%
 - 20% puede ser excluido.

• **¿Qué esperar para los países Andinos?.**

• **Relevancia CAN vs. Africa**

• **Fracaso de EPAs, ¿Oportunidad para CAN?**



Balance de Rondas

UE

- No admite exclusiones de temas ni de productos;
- Insiste con INTEGRACIÓN ANDINA
- Posición ofensiva en Propiedad Intelectual (más allá de México y Chile)
- Desgravación completa y rápida de las importaciones (estándar TLC EEUU).
- SGP punto inicial??
- AdA reemplazará el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP),
- No nuevos fondos para cooperación.
- Resistencia a diferentes velocidades.

Colombia y Perú

- Replica posiciones TLC EEUU.
- Debilidad de propuestas en Diálogo político y Cooperación.

¿Ecuador?

Bolivia

- Apuesta por reserva de Capítulos
- TED
- Cooperación - Desarrollo Sostenible

Perú: Alan García insiste en negociación bilateral con la UE.

Visión Perú:

- Bilateralidad TLC UE
- Rebaja arancelaria
- TLC con EEUU
- Predomina visión comercial: TLC más no AdA.
- Expresa poco compromiso CAN,
- Acelerado proceso de negociaciones (7 negociaciones)

Pronunciamento RedGE, publicado en Diario la República 7 de Nov.



RED PERUANA POR UNA
GLOBALIZACIÓN CON EQUIDAD

Por una negociación Andina del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

Presidente Alan García: No debilite el proceso de integración andino

Ante las recientes declaraciones del Presidente Alan García, en las cuales solicitó a la Unión Europea (UE) iniciar una negociación bilateral con el Perú para el Acuerdo de Asociación (AdA) al margen de sus pares andinos, las organizaciones abajo firmantes queremos manifestar nuestro rechazo a dicha solicitud, y afirmar lo siguiente:

1. **El Perú debe tener una estrategia integral de relación con el mundo, que promueva la integración regional y que no se reduzca sólo a dimensiones comerciales.** El Acuerdo con la UE nos brinda el reto y la oportunidad de reforzar el proceso de integración andino, y para ello requiere un fuerte compromiso de los gobiernos de la región. Optar por una negociación bilateral, como promueve el gobierno, muestra la ausencia de cualquier consideración geopolítica o de largo plazo y terminaría por debilitar al bloque andino. Con ello, no sólo se restringiría aún más la influencia de nuestros países en asuntos internacionales, sino que se afectará la capacidad negociadora del Perú y de los países andinos en este Acuerdo.
2. **La reducción de aranceles de García, ha debilitado la posición negociadora peruana y dificulta el acuerdo andino.** Con la reciente y abrupta reducción arancelaria de más de 4,224 partidas (bienes de capital, insumos y alimentos), el gobierno peruano ha preparado el terreno para propiciar la ruptura con sus pares andinos. Esta reducción, no sólo afecta a los productores peruanos, sino que debilita de manera significativa la posición negociadora peruana, y agrega dificultad al proceso de negociación andino para definir el punto inicial de desgravación andino.
3. **Reafirmemos el compromiso andino, impulsemos un acuerdo justo:** El gobierno peruano debe reafirmar los compromisos que asumió en junio de este año en la Cumbre de Tarija, en la que los mandatarios de la CAN acordaron negociar juntos, reconociendo la diversidad entre los países y la necesidad de aplicar velocidades diferentes. Complementariamente, la UE ha mostrado voluntad de reconocer asimetrías y aplicar mecanismos específicos de trato especial y diferenciado. En estas condiciones la negociación del Acuerdo de Asociación con la UE puede constituir un hito, tanto para el proceso de integración andino, como para afirmar una negociación que promueva un comercio con justicia, que brinde verdaderas oportunidades para los países en vías de desarrollo, como somos los países andinos. No debemos perder esta oportunidad.

Las consecuencias de las declaraciones del Presidente Alan García pueden afectar la relación con nuestros vecinos andinos, debilitar la Comunidad Andina y, con ello, condenar al Perú a su aislamiento regional. El apuro del gobierno por propiciar un TLC a toda costa, yendo en contra de sus promesas electorales y perdiendo la oportunidad de negociar en bloque un acuerdo que defienda los intereses nacionales, puede ser un altísimo costo que tengamos que pagar todos los peruanos. Esto no debe ocurrir.

Lima, 6 de Noviembre del 2007



Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE



Acción Solidaria para el Desarrollo



Asociación de Promotores de Inversión



Acción Internacional para la Salud



Centro Peruano de Estudios Sociales

desco



Convención Nacional del Agro Peruano

Pronunciamiento RedGE:

- **Más allá de los Comercial:** Estrategia Integral, integración andina.
- **Equilibrio entre tres pilares:** DESARROLLO Y DDHH
- **No limitar las estrategias de desarrollo** de los países andinos. Comercio con Justicia
- **Pedir LO JUSTO:** no asumir compromisos en agenda Singapur. Incluir estándares laborales y ambientales.
- **Transparencia y Participación de SC**
- **No improvisación** Estudios de Impacto, tiempo negociaciones.



Por un Acuerdo de Asociación Equitativo con la Unión Europea

No repetamos el error del TLC con EE.UU.

Ante el inicio de la Primera Ronda de Negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina (AdA UE CAN), a realizarse en Colombia entre el 17 y 21 de Setiembre, las instituciones de la sociedad civil abajo firmantes queremos expresar nuestra posición:

- **El Perú debe tener una estrategia integral de integración que no se reduzca solo a lo comercial.**- La negociación del Acuerdo con la UE tiene tres frentes complementarios: diálogo político, cooperación y acuerdo comercial. Esta negociación debe hacerse con un enfoque integral, que trascienda la promoción comercial de algunos sectores y se proyecte a una visión de desarrollo verdaderamente nacional e inclusiva, que garantice los derechos humanos y la gobernabilidad democrática para todos.
- **Debemos procurar un Acuerdo que no limite las estrategias de desarrollo de los países andinos.**- Las negociaciones con la UE pueden promover o limitar definitivamente el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestros países. Si este Acuerdo reproduce el formato del TLC con EE.UU, en el que se recortan importantes capacidades reguladoras del Estado, se limitarán las perspectivas para la cohesión social y la integración regional andina, que son objetivos planteados para este acuerdo.
- **Por un Acuerdo equitativo, planteemos LO JUSTO.**- El principio del Trato Especial y Diferenciado deben guiar las negociaciones, para que sean una oportunidad de integración y desarrollo económico y social de los países andinos. Esta es una de las lecciones del éxito de la Unión Europea. Los temas sensibles, como agricultura y acceso a mercados, deben tratarse bajo este principio y se debe excluir los temas que no logran un acuerdo en la OMC como inversiones, servicios, compras públicas y propiedad intelectual.
- **Reforcemos la integración andina.**- La negociación debe fortalecer la integración y promover nuevas y mejores reglas en los ámbitos del comercio internacional y la cohesión social, en favor de los países en vías de desarrollo. Reconocemos la posición Boliviana en este intento y lamentamos las posiciones de Perú y Colombia en contra de estas propuestas, debilitando una posición andina más equitativa.
- **Exigimos transparencia y participación de la sociedad civil en las negociaciones.**- Los ciudadanos y ciudadanas tenemos derecho a ser informados y consultados de manera oportuna en el marco de la negociación del Acuerdo. A pesar del compromiso entre los gobiernos andinos y europeos y las iniciativas de sociedad civil sobre esta materia; no se conoce de mecanismos de transparencia y participación idóneos, para el acceso oportuno a la información y la implementación de espacios de diálogo y coordinación de la posición nacional y andina.
- **Rechazamos la improvisación y la poca información con la que se inicia la negociación con la UE.**- Mientras que los negociadores europeos cuentan con un Mandato Negociador, nuevamente el gobierno peruano inicia con improvisación y de espaldas al país un proceso altamente sensible. No se conoce cuál es la posición nacional peruana y cuáles son los estudios de impacto que la sustentan, ni cómo se han desarrollado posiciones en torno a los temas sensibles. Esta situación es inaceptable y debe ser revertida.

Las instituciones abajo firmantes hacemos público nuestro interés en aportar en este proceso, participando en la elaboración de una posición nacional y andina que promueva la inclusión, la equidad y la justicia, como criterios base de un acuerdo que asegure verdaderas oportunidades para el desarrollo sostenible para el Perú y la región andina.

Lima, 14 de setiembre del 2007

 Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE



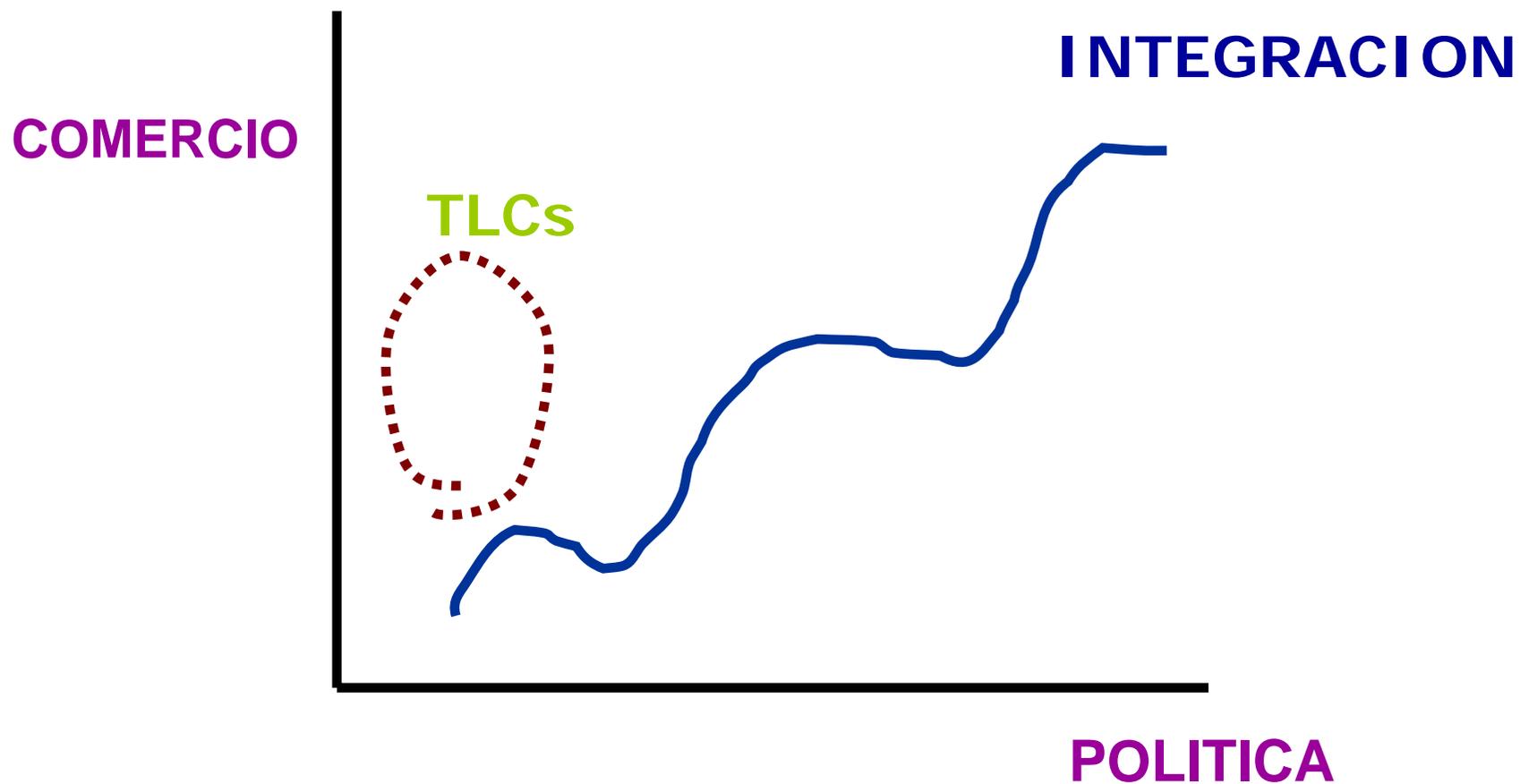
Alternativas para un Comercio justo

- **¿Cómo limitar los efectos negativos de los TLC?**

1. Integración y Multilateralismo: Fortalecer la capacidad negociadora de los Países en vías de desarrollo

- Reforzar el multilateralismo.
- Participar en iniciativas Sur – Sur. Ej. G-21.
- Priorizar Integración regional/ sub-regional. Propiciar negociaciones en Bloque.

TLCs – INTEGRACION : DOS CAMINOS



2. Desarrollar los mecanismos de GATT/OMC: Trato Especial y Diferenciado - TED

- Se requiere desarrollar posiciones que sustenten el TED y que permitan generar **excepciones a los temas sensibles a los países pobres y en desarrollo**.
 - Excepciones al Trato Nacional entre países asimétricos,
 - Superar la aplicación del TED sobre la base de plazos y cuotas.
 - No restringir las estrategias de desarrollo de los países.
- TED: Reconocimiento de asimetrías entre países, requiere reglas específicas:
 - Acceso a Mercados
 - Niveles de compromisos diferente en las disciplinas del comercio.

3. Sistemas de Acceso Preferencial a Mercados

- Mantener y mejorar los **sistemas de acceso preferencial** a los mercados de los países desarrollados.
 - SGPpuls, ATPDEA.
 - Vincular desarrollo y garantía de derechos a acceso a mercados. Estándares bilaterales.
 - No imponer estrategias de seguridad, terrorismo y droga que limiten soberanía de los Estados, que se mantengan dentro de estándares internacionales.
- **Stiglitz**: Impulsar a nivel multilateral un sistema de acceso a mercados que en el que se todos los países liberalizan el acceso a sus mercados a todos los países con PBI más bajo.

3. Sistemas de Acceso Preferencial a Mercados

- Permitir **plazos más largos** de desgravación (no en 10 años).
- **Trato diferenciado** entre regiones. No solicitar reciprocidad a países menos desarrollados.
- Condicionar la eliminación de aranceles a:
 - cooperación,
 - reforma fiscal,
 - establecimiento de instituciones y
 - políticas nacionales y regionales.
- **Benchmarks:** Eliminación debe depender de logros en niveles de desarrollo.

Estas propuestas las han presentado los países ACP, pero fueron rechazadas por la EU Commission. Bolivia ha vuelto a presentar estas posiciones. Están en negociación

3. Sistemas de Acceso Preferencial a Mercados

Agricultura	<ul style="list-style-type: none">-Eliminar la distorsión de los precios internacionales de los subsidios. Crear mecanismo internacional que-Mantener mecanismos de corrección de distorsiones (Salvaguarda Especial Agropecuaria).-Eliminar y superar restricciones fitosanitarias (Cooperación, sostenibilidad).-Impulsar estrategias frente a pequeños productores, asociatividad y crédito.
Bienes	<ul style="list-style-type: none">- Proteger (Reservas – medidas disconformes) sectores industriales y productivos estratégicos (existentes y potenciales).
Sectores vulnerables	<ul style="list-style-type: none">-Reservas para el tratamiento de grupos poblacionales estratégicos y vulnerables: personas con discapacidad, pueblos indígenas, políticas culturales, mujeres, etc.

4. No compromisos en disciplinas sensibles

No presionar en los acuerdos bilaterales para ir más allá de los acuerdos multilaterales. No incluir temas de la Agenda de Singapur:	
Compras públicas	<ul style="list-style-type: none">-No Trato Nacional. Mantener estrategia de promoción a proveedores nacionales. Inyección de recursos estatales.-Niveles de gobierno, aplicación equivalente.
Servicios	<ul style="list-style-type: none">-Listas positivas (OMC), no listas negativas (TLC).-Resguardar el acceso a servicios básicos.
Propiedad Intelectual	<ul style="list-style-type: none">-No ir más allá del APDIC.-No limitar salvaguardas de salud pública.-No aceptar patentamiento de plantas y animales.-No restringir en acceso a los PVD a C y T
Liberalización de mercados vs. margen de política pública	<ul style="list-style-type: none">- Establecer RESERVAS Y MEDIDAS DISCONFORMES a áreas y temáticas amplias en las que los países tienen la necesidad de desarrollar estrategias de desarrollo.

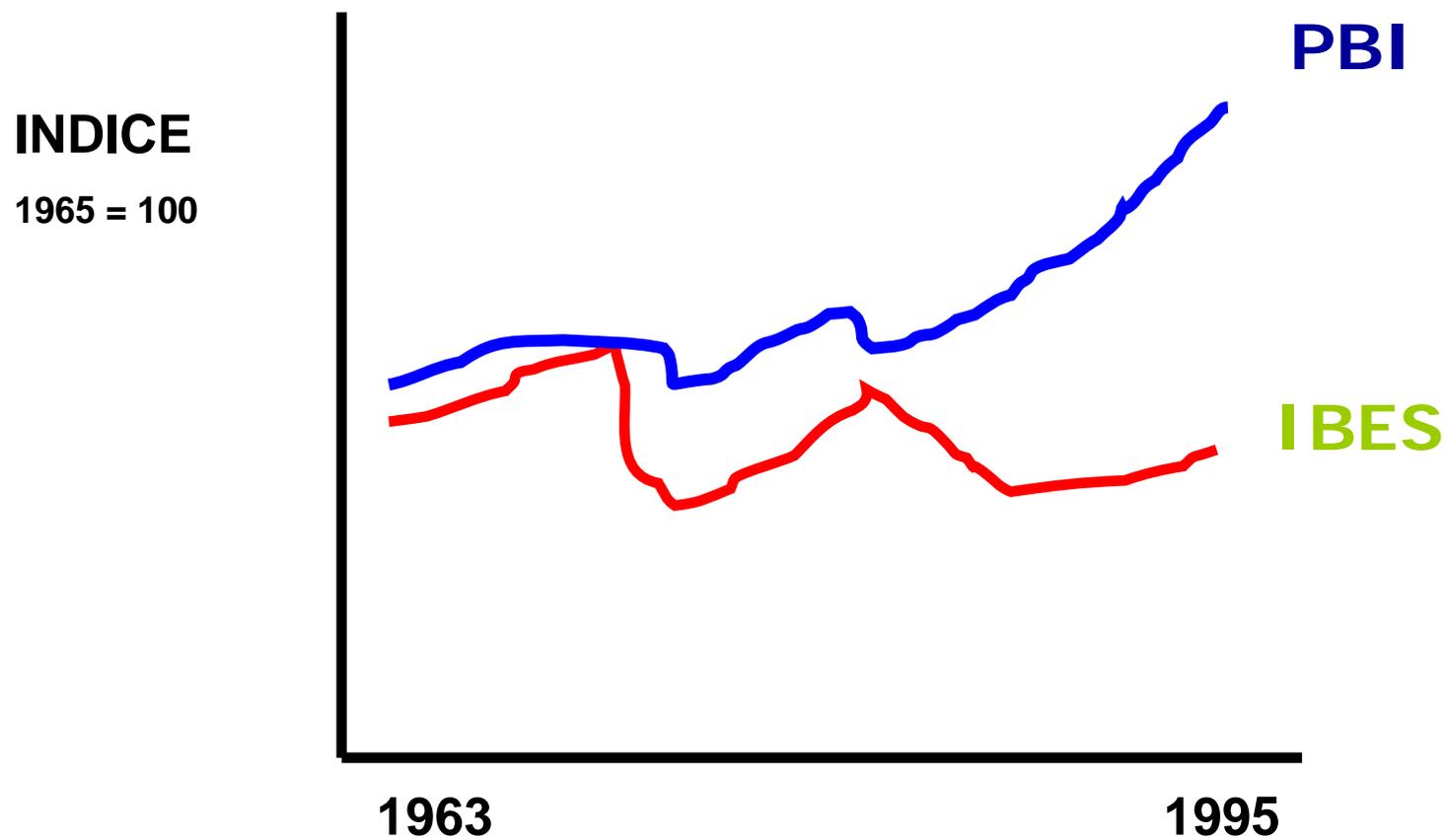
Ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none">-Promover el acceso de los PVD a C y T.-¿Patentando la escalera al desarrollo?-Transferencia en C y T.-Reconocimiento de Conocimientos Tradicionales y biodiversidad.-Sancionar Biopiratería.
Inversiones	<ul style="list-style-type: none">-Limitar TN y NMF.-Establecer condiciones a la inversión extranjera que favorezca el desarrollo nacional. Requisitos de desempeño.-No controversias Inversionista – Estado.
Circulación de capitales	<ul style="list-style-type: none">- Tasa Tobin. A los capitales internacionales, para reducir las crisis financieras. Recaudación ante los capitales especulativos.- Limites ante crisis financieras, evitar capitales golondrinos.

6. Nuevos Ámbitos

Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">-Cumplimiento efectivo de estándares ambientales. Evitar doble estándar, exigencias al Sur.-Cooperación y desarrollo de organismos ambientales e instituciones autónomos.
Derechos laborales	<ul style="list-style-type: none">-Compromisos en el cumplimiento de estándares.- Reforzar la capacidad del Estado a garantizar los estándares laborales.
Migración	<ul style="list-style-type: none">- Libre circulación de bienes, libre circulación de fuerza de trabajo.
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none">-No limitar los sistemas de justicia nacional frente a arbitrajes internacionales.-Afirmar la primacía de derechos humanos. No debilitar el sistema de derechos humanos.

RE-CONSTRUIR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

PBI – BIENESTAR en CHILE



7. Nuevas estrategias de desarrollo

- Repensar el comercio como una herramienta para el desarrollo inclusivo
- Modelo de liberalización comercial: genera crecimiento económico sin inclusión.
- Perú post TLC. Preguntas y estrategias pendientes
 - Agenda Interna – Compensaciones.
 - Cómo re-distribuir los beneficios de los “ganadores”.
 - Reformas estructurales para responder a los retos que la Globalización nos plantean.



RED PERUANA POR UNA
GLOBALIZACIÓN CON EQUIDAD



desco



Alejandra Alayza
Coordinadora Ejecutiva – RedGE
aalayza@cepes.org.pe